



El nueve de junio de dos mil dieciocho, la suscrita Secretaria General, Fabiola Antón Zorrilla, con fundamento en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, y 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 36, fracción X, del Reglamento Interior de este Tribunal, da cuenta al **Maestro Mauricio Gordillo Hernández, Magistrado Presidente** de este Órgano Colegiado, con el escrito fechado y recibido el día de hoy, a las doce horas con cuarenta y dos minutos, signado por Kalianamaya de León Villard, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social, y anexos que lo acompañan. Conste.------

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; nueve de junio de dos mil dieciocho.-----

--- Segundo. Atento a lo anterior, fórmese expediente con el número TEECH/JDC/173/2018 que le corresponde y regístrese en el Libro de Gobierno; así mismo, avóquese al conocimiento del presente Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y, remítase a la ponencia del

Magistrado (Guillermo	Asseburg	Archila,	а	quien	por	razón	de	turno
corresponde la	a instrucciór	n y ponencia	a del mism	10, p	para qu	ie pro	ceda e	n térr	minos
de lo dispuest	o en los art	ículos 346,	numeral 1	, fra	acción	l, y 39	98, del	Códi	go de
Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas									
Notifíquese por estrados para su publicidad Cúmplase									
Así lo prove	eyó y firma (el Maestro l	Mauricio (Goı	rdillo H	Ierná	ndez, N	/lagis	strado
Presidente, ar	nte la ciuda	dana Fabio l	la Antón i	Zor	rilla, S	ecret	aria Ge	nera	ıl, con
quien actúa y	da fe								
RÚBRICA									